

**SOLICITUD DE AFILIACION A SINTEF**

 Alta Simpatizante   
 Alta de Afiliación   
 Modificación de Datos 
**DATOS PERSONALES**

D.N.I.-N.I.E.	L	APELLIDOS	NOMBRE	
TIPO VIA	NOMBRE VIA / Nº / PISO / PTA		CODIGO POSTAL	LOCALIDAD
FECHA NACIMIENTO	PAIS		SEXO	PROFESION o ESTUDIOS REALIZADOS
TELEFONO FIJO	TELEFONO MOVIL	E-MAIL		
TELEFONO FIJO II	TELEFONO MOVIL II	SITUACION LABORAL		

**DATOS EMPRESA**

N.I.F. EMPRESA	NUMERO S. SOCIAL EMPRESA	NOMBRE EMPRESA/CENTRO DE TRABAJO	PLANTILLA CENTRO	
TIPO VIA	NOMBRE VIA CENTRO DE TRABAJO		CODIGO POSTAL	LOCALIDAD CENTRO DE TRABAJO
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA/RAMA DE PRODUCCION				
TELEFONO CENTRO DE TRABAJO	CATEGORIA PROFESIONAL CONVENIO		TIPO DE CONTRATO	

**DATOS DE GESTION**

FORMA DE COBRO	COD.	PRIMER MES A COBRAR	TIPO CUOTA	COD.	IMPORTE MENSUAL
----------------	------	---------------------	------------	------	-----------------

**OTROS DATOS Y OBSERVACIONES**

FIRMA Y SELLO DE LA ORGANIZACION	De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales han sido incorporados a un fichero titularidad de SINTEF. Sus datos de acceso y mantenimiento se encuentran en los ficheros de SINTEF- C/ Churruca, nº9, 4ª, Cádiz, CP 11005 con CIF: G72377203. La finalidad del tratamiento de sus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de su relación como afiliado. Se compromete a una permanencia de 24 meses.	FIRMA DEL AFILIADO/A
----------------------------------	---	----------------------

**ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA**

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, Usted autoriza a (A) SINTEF a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y (B) a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes de SINTEF. Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en que se realizó el adeudo en su cuenta.

**Datos del Deudor**

Nombre					
Dirección					
	C.P.	Ciudad			País
Cuenta	Iban	Entidad	Sucursal	DC	Cuenta
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA					SWIFT BIC
				DIRECCIÓN	

**Datos del Acreedor**

Nombre	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES EN FRAUDE-SINTEF				
	C/CHURRUCA,9 4º A 11005 CADIZ (ESPAÑA)				
Tipo de Pago	<input checked="" type="checkbox"/>		CUOTA SINDICAL		
	Periódico	Único	Concepto	Localidad donde firma	Fecha

DNI o NIE

Firma

## DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS Y AFILIADAS (Extracto de los estatutos del Sindicato SINTEF)

**ARTÍCULO 7:** Podrán afiliarse al Sindicato toda persona que así lo desee, el trabajador por cuenta ajena, trabajadores del régimen del mar, del régimen especial agrario y afines, autónomos dependientes, jubilados, funcionarios y mutualistas con especial atención a los interinos, estatutarios y laborales temporales de todas las administraciones, empresas públicas, entes y cualquier otra personalidad jurídica contratante y todo tipo de trabajadores y sectores que estén en activo así como todos aquellos que por distintos motivos-finalización contrato temporal, nombramiento eventual, acceso a jubilación, declaración de incapacidad, excedencia-hayan cesado en su actividad laboral, estatutaria o funcional en la administración, cualquiera que sea su competencia territorial, bien el Estado, Comunidades, Municipios, Diputaciones, Empresas Públicas, entes instrumentales, empresas de servicios que tengan relación con la administración en general y en particular que reúnan las condiciones señaladas en el artículo segundo y se comprometan a observar los presentes Estatutos.

**ARTÍCULO 8:** 8.1 El ingreso en el Sindicato será voluntario, siendo su admisión propuesta al Comité Ejecutivo a través de los cauces que este determine. El período mínimo de alta en el Sindicato será de cuarenta y ocho meses, a partir de esa fecha en cualquier momento el afiliado/a al Sindicato podrá darse de baja del mismo, notificándolo por escrito al Comité Ejecutivo con una antelación de 10 días a la fecha efectiva de la baja.

8.2 Si se hace uso de la asesoría y a la fecha de terminación del período mínimo aún no ha finalizado el procedimiento, deberá mantenerse en alta hasta su terminación, en caso contrario perdería las ventajas y beneficios acordados con las asesorías debiendo abonarlas en su caso.

8.3 La falta de preaviso se entiende como una prórroga anual.

8.4 Existirá un fichero que garantizará la constancia de los afiliados/as, protegido por la LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS (L.O.P.D), **si bien el período mínimo de afiliación es de 24 meses.**

**ARTÍCULO 11:** *Obligaciones y derechos de los afiliados/as al Sindicato:*

- 1) *Colaborar al sostenimiento del Sindicato con la aportación de su cuota.*
- 2) *Respetar las normas estatutarias y los acuerdos adoptados en las Asambleas Generales de afiliados/as o por el Comité Ejecutivo.*
- 3) *Derecho a asistir a todas aquellas reuniones del Sindicato, cuando expresamente hayan sido convocadas para todos los afiliados/as.*
- 4) *Desempeñar con diligencia y lealtad los cargos para los que haya optado y fuera elegido/da.*
- 5) *Acceder, por elección de la Asamblea General de Afiliados/as, al desempeño de los cargos directivos del Sindicato que optando a ellos así se determinen en estos Estatutos.*
- 6) *Conocer los movimientos económicos del Sindicato, para lo que el Comité Ejecutivo presentará anualmente un resumen de la contabilidad en la Asamblea General.*

**ARTÍCULO 10:** Se perderá la condición de afiliado/a por las siguientes causas:

A) Por voluntad propia.

B) Por incumplimiento de las obligaciones establecidas en estos Estatutos.

C) Por incumplimiento de las obligaciones de carácter económico que para el sostenimiento del Sindicato haya acordado en cada momento la Asamblea General de afiliados/as.

D) Por decisión acordada por la mayoría del Comité Ejecutivo, cuando se observe en el afiliado/a una conducta que pueda deteriorar la imagen del Sindicato o la honorabilidad de los integrantes del mismo. Contra el acuerdo de expulsión, el/la afiliado/a podrá recurrir ante la Asamblea General.

### **PROTECCIÓN DE DATOS:**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por Escrito acompañada de la fotocopia de su DNI dirigida a CS de SINTEF. Responsable de Protección de Datos, CL CHURRUCÁ nº9. 11005 Cádiz. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tiene alguna duda al respecto puede remitir [un correo electrónico a \[lopdpd@sintef.es\]\(mailto:un\_correo\_electronico@lopdpd@sintef.es\)](mailto:un_correo_electronico@lopdpd@sintef.es) o contacte al 956 77 17 51.

## NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- 1.- Cumplimentar en LETRAS MAYÚSCULAS, preferentemente a bolígrafo azul
- 2.- En todas las peticiones que se solicite MODIFICACIÓN DE DATOS, se deberá indicar el DNI/NIE, APELLIDOS Y NOMBRE, y el dato a modificar.

### DATOS PERSONALES

- DNI/NIE: El NIE es el número de identificación de extranjeros (Código que comienza con una letra, normalmente una X).
- L: Letra de control DNI o NIE, ayuda a la comprobación automática del DNI o NIE en la toma de datos.
- APELLIDOS: Si un apellido es compuesto, poner guión de separación entre la primera y segunda parte. Si el primer apellido va precedido de una preposición, contracción o artículo, colocar estos al final del nombre.
- NOMBRE: En los nombres compuestos, no utilizar nunca abreviaturas (p.ej.-J.Luis->No, José Luis->Si).
- SEXO: M->mujer, H->hombre

### DATOS EMPRESA

- EMPRESA: Se deberá indicar claramente el nombre de la empresa y/o del centro de trabajo, así como el domicilio de la misma, pero especialmente la localidad o código postal del centro de trabajo, dato imprescindible para la ubicación y reparto de la cuota.
- ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA / RAMA DE LA PRODUCCIÓN: Indicar lo más detalladamente posible la actividad principal de la empresa o centro de trabajo, o en su defecto la rama de la producción a la que pertenece en relación a la siguiente tabla:

Actividades Diversas	Construcción y Madera	Pensionistas
Agroalimentaria	Enseñanza	Textil y Químicas
Servicios a la Ciudadanía	Hostelería y Comercio	Sanidad
Justicia	Industria	
Administración General/Local/ Supramunicipal		

- TIPO DE CONTRATO: Cumplimentar nombre de Tipo de Contrato de acuerdo con la siguiente tabla:

FIJO TIEMPO COMPLETO	EVENTUAL A TIEMPO PARCIAL
FIJO TIEMPO PARCIAL	PRÁCTICAS A TIEMPO COMPLETO
FIJO DISCONTINUO T.COMPLETO	PRÁCTICAS A TIEMPO PARCIAL
FIJO DISCONTINUO T.PARCIAL	FORMACIÓN/APRENDIZAJE
EVENTUAL A TIEMPO COMPLETO	INTERINO
NOMBRAMIENTO TEMPORAL	NOMBRAMIENTO INTERINO

### DATOS GESTION

- FORMA DE COBRO: Cumplimentar nombre código de forma de cobro de acuerdo con la siguiente tabla:  
DT - Domiciliada trimestral      DS - Domiciliada semestral      DA - Domiciliada anual  
NM - Nómina mensual (Sólo para grupos)
- PRIMER MES A COBRAR: Cumplimentar en formato MES/AÑO, el primer mes en el que SINTEF ha de hacerse cargo del cobro de la cuota.
- TIPO DE CUOTA: Cumplimentar nombre ó código ó importe del tipo de cuota de acuerdo con la siguiente tabla:

G - General (15-10) Euros	E - Especial (7) Euros	S - Súper Reducida (3,00) Euros
---------------------------	------------------------	---------------------------------

NOTA: Los importes son los vigentes en el momento de la realización de este impreso, se indican con carácter orientativo, podrán ser modificados periódicamente por el Comité Ejecutivo.

NOTA: El tipo de cuota General comprenderá las siguientes categorías funcionariales;

A1-15€ A2-14€ B-13€ C1-12€ C2-11€ E-10€

### OTROS DATOS Y OBSERVACIONES

Espacio optativo para la cumplimentación de datos no previstos en las casillas anteriores, que pueden ser de carácter general, local, sectorial, etc.

EJEMPLOS:

- SUPLEMENTOS DE CUOTA
- CARGOS SINDICALES / DELEGADOS DE PERSONAL O COMITES DE EMPRESA
- OTRA DIRECCIÓN PARA CORREO
- RELACIÓN LABORAL
- OTROS

Conviene detallar lo más resumidamente posible la información recogida en este apartado.

## **SIMPATIZANTES**

Se considera SIMPATIZANTE, a aquellas personas de hasta 30 años no insertadas en el mercado laboral, que se acerquen por primera vez a SINTEF. Pagará la cuota super reducida durante un periodo no superior a 12 meses.

Una vez pasado el periodo máximo establecido, si no se hubieran incorporado al mercado laboral, para seguir siendo afiliados deberían pasar a la situación de pago de cuota especial. Si su situación antes de finalizar el periodo cambiara a la de activo, pasarían a la cuota que correspondiera según sus ingresos.

## **ORGANIZACIÓN SOLICITANTE**

- NOMBRE ORGANIZACIÓN: Cumplimentar el nombre de la organización que solicita el alta del afiliado la modificación de sus datos.
- FECHA: Cumplimentar la fecha de esta solicitud.

## **ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA**

Se debe poner especial atención en la cumplimentación de esta parte del impreso, ya que los errores podrían impedir la emisión de los recibos o provocar su devolución por la entidad bancaria.

Cumplimentar si se dispone de la información (talonario, extracto de cuenta, etc.) los códigos: entidad, oficina bancaria, dígitos de control y número de cuenta (CCC), rellenando en todos los casos los datos de ENTIDAD DE CREDITO.